

LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL INICIO DEL SIGLO XXI: ¿UNA NUEVA MIRADA PARA LA SOCIOLOGÍA RURAL?

María da Gloria Marroni*

INTRODUCCIÓN

La transición del siglo ha marcado un hito en la reflexión sobre los grandes problemas que persisten o se agravan en la humanidad. Esto es válido, de manera especial, para los análisis de las sociedades rurales. En este artículo quiero profundizar en las líneas de reflexión mencionadas anteriormente¹ y relacionadas con mi actividad docente en la cátedra de Sociología Rural impartida en el Posgrado de Sociología del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla. Mis interrogantes siguen el hilo conductor alimentado por las discusiones de la sociología rural como disciplina desde su nacimiento: ¿Cuál es la perspectiva de los campesinos en el mundo de la tardía modernidad? ¿Cuál su devenir? ¿Cuáles las repercusiones de este ser y devenir en el conjunto de la sociedad? Desarrollar estas cuestiones es partir del análisis del entramado tierra-familia-trabajo cristalizado, a su vez, en la categoría agricultura familiar, el eje sobre el cual han girado los fundamentos de la sociología rural. Para ello, empiezo revisando algunos supuestos histórico-sociológicos indispensables para ubicar la discusión actual, que sintetizo en el apartado siguiente. En los apartados posteriores traigo a la escena, siempre de acuerdo con el carácter de síntesis de este tipo de publicación, algunos elementos

* Investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Profesora del Posgrado en Sociología del ICSyH.

BAJO EL VOLCÁN

de la polémica para el caso de América Latina y, particularmente, México, así como las repercusiones prácticas y políticas del debate.

¿SON LOS CAMPESINOS LA ANTÍTESIS DE LA MODERNIDAD?

La persistente preocupación por el campesinado en la sociedad occidental desde finales del siglo XIX es consecuencia de lo contradictorio que resulta para el mundo contemporáneo la pervivencia de grandes segmentos de la población resistentes a adoptar los modelos de progreso de la sociedad urbano-industrial. Comprender el mundo campesino para cambiarlo ha sido la tónica de innumerables análisis realizados durante el siglo XX, en donde su presencia se deja sentir con especial agudeza:

Muchos de los problemas actuales del mundo podrían aliviarse en alguna medida si se pudiera establecer comunicación y colaboración efectivas con los millones de campesinos.[...] Los países desarrollados poseen conocimientos técnicos que podrían mejorar grandemente los niveles de vida de los campesinos. Pero para convencer a los campesinos debemos conocerlos (Roger y Svenning; 1973: 33).

Para Foster (1988), otro exponente de la necesidad de un cambio inducido en las culturas campesinas, la principal causa del fracaso de los programas de desarrollo rural residía en la falta de comprensión de la idiosincrasia de estas culturas por parte de los agentes externos promotores del cambio. Su premisa básica –la de que los campesinos compartían una orientación cognoscitiva conceptualizada como “el modelo del bien limitado”–,² sirvió como explicación para lo que se presentaba como su resistencia al cambio.

Los esfuerzos por comprender a los grupos campesinos para controlarlos o transformarlos desembocaron en innumerables estudios de las sociedades rurales en donde los campesinos fueron definidos a partir de un papel específico en la modernidad. Así, fueron considerados como carentes de sus más preciados valores (racionalidad económica y aspiraciones de progreso), incapaces de alcanzarla (atrasados), a la mitad de

ella (sóciades intermedias entre las tribus primitivas y la civilización industrial), dominados por ella (sometidos al poder nacional o de forasteros), insertos en ella (segmentos parciales con cultura parciales), diferentes de ella (sistemas económicos propios y una racionalidad distinta) o destinados a ser destruidos por ella (procesos de descampesinización).

La relación con la tierra se erigió en el atributo central de las sociedades campesinas, pero este atributo no era independiente de otras variables que determinaban la cultura productiva de estas sociedades fincadas en el trabajo del productor parcelario. Chayanov (1974), en el inicio del siglo XX, había buscado las regularidades de funcionamiento del aparato productivo que denominó "unidad económica campesina". Su concepto de diferenciación demográfica pretendió proporcionar la clave para el equilibrio entre la explotación de la tierra y la reproducción de la unidad doméstica que, según sus planteamientos, no se regía por los criterios de la empresa capitalista (la búsqueda de acumulación y de la ganancia). Sus planteamientos, revividos mucho tiempo después en Occidente,³ representaron la defensa de un modo de existencia basado en una racionalidad diferente a la capitalista.

Independientemente de los enfoques, el eje que definió a la sociedad campesina fue su sistema productivo centrado en la explotación familiar de la tierra con base en la organización del trabajo a partir de un grupo doméstico constituido, a su vez, en función de lazos consanguíneos (no exclusivamente) y vinculados a espacios locales (la aldea). Shanin definió la sociedad campesina a partir de cuatro facetas básicas: a) la granja familiar campesina como la unidad básica de una organización social multidimensional; b) el cultivo de la tierra como el medio principal de subsistencia para satisfacer la mayor parte de las necesidades de consumo; c) una cultura tradicional específica relacionada con la forma de vida de comunidades pequeñas; y d) la posición de súbdito y la dominación del campesinado por forasteros (Shanin; 1979: 11-12).

Para Mendras, el tipo ideal de la agricultura campesina reúne cinco rasgos básicos: a) la autonomía relativa delante de la sociedad global; b) la importancia de los grupos domésticos en la organización de la vida social y económica de la colectividad; c) la autarquía relativa que no dis-

tingue consumo y producción; d) la constitución de una sociedad de interconocimientos; y e) la función decisiva de los mediadores entre la sociedad global y la colectividad campesina (Mendrás; 1995:14).

A partir del final del siglo XIX y en la mayor parte del siglo XX la situación del mundo campesino y sus perspectivas ocuparon gran parte de las preocupaciones académicas y, sobre todo, de los gobiernos y estudiosos del problema. El hecho de que las unidades productivas campesinas abarcaban pequeñas extensiones, casi siempre relacionadas con la capacidad de trabajo disponible de la mano de obra familiar, contradecía las tendencias de concentración de la propiedad que apuntaba el capitalismo en el campo, aunque éstas no se daban de manera absoluta. Gran parte del debate agrario en el mundo occidental realizado a partir de finales del siglo XIX se enfocaba a las dimensiones de la propiedad como punto central. En los marxistas se tradujo en la discusión sobre la vía *junker* o *farmer* del desarrollo del capitalismo en el campo. No obstante, la lógica que acompañó a la consolidación de los modelos de acumulación del capital, y a los sistemas políticos de la primera mitad del siglo XX, priorizó las economías de escalas, la concentración de la propiedad, el gigantismo de las empresas como paradigmas de productividad y progreso. En los países socialistas la contradicción que resultaba de este planteamiento pretendió resolverse con la colectivización de la agricultura.

En la sociedad rural se previeron transformaciones que se relacionaban principalmente con el dominio del capital sobre las formas anteriores de explotación agropecuaria, la consecuente mercantilización de la producción y la creación de un mercado interno (Kautsky; 1986, Lenin; 1977 y 1976). Todo ello suponía la intensificación de las relaciones asalariadas en el campo y la disminución del trabajo directo del productor parcelario y de su familia; por lo tanto, de la destrucción de la lógica de la agricultura familiar y el consecuente proceso de diferenciación social (surgimiento del proletariado rural, por un lado, y burguesía agrícola, por otro). Por último, la integración agricultura-industria y la transformación de los procesos productivos del agro eran también condiciones propias de este modelo. La hegemonía correspondía a la industria que, en una extraña simbiosis con la ciudad, subordinaba y arrastraba al campo, aunque el

sector agropecuario tenía un papel importante como productor de materias primas, consumidor de productos manufacturados y garante de la oferta de mano de obra demandada por el crecimiento industrial.

UNA MIRADA A LOS MOMENTOS FINALES DEL SIGLO XX Y LA AGENDA DE DISCUSIÓN PARA LOS INICIOS DEL SIGLO XXI

A medida que se aproxima el final del siglo XX, varios factores han confluído para la revisión de las tesis presentadas en el apartado anterior, aunque continúen hegemonizando el pensamiento en parte de los círculos relacionados al problema. De estos factores se identifican, por un lado, el análisis retrospectivo de los procesos de desarrollo, de la situación del mundo rural y de los pequeños productores en estos procesos; por otro, los derivados de los cambios recientes ocurridos en la mayor parte del planeta. Entre ellos se destacan las tendencias a la globalización, la cuarta revolución industrial, los nuevos modelos de organización de la producción y de las relaciones laborales, y el debate sobre la cuestión ecológica.

La integración cada vez mayor de los espacios territoriales (pueblos, microrregiones, regiones, estados-nación y bloques internacionales) tornó poco funcional los análisis que establecían separaciones rígidas entre lo rural y lo urbano. La globalización aproximó territorios y empresas, compactó ramas y revolucionó tecnologías, segmentó procesos productivos y mercados de trabajo en una dinámica de homogeneización y diferenciación a la que no han estado ajenas los espacios rurales.

La cuarta revolución industrial –la base tecnológica para hacer viables estas transformaciones– también trajo aparejados cambios en los procesos de trabajo y en las relaciones laborales. Frente al gigantismo de la gran empresa como modelo superior de productividad se plantea –para las nuevas condiciones– la funcionalidad de la pequeña; y en lugar de relaciones obreros-patronales institucionalizadas se imponen políticas laborales desregulacionistas y flexibilizadoras. De la economía formal se pasa al crecimiento de la informalización del trabajo. El desplazamiento de la industria y su ruralización es, también, una característica que em-

BAJO EL VOLCÁN

pieza a hacerse notar en este contexto al tiempo que la fábrica gigantesca llega a ser sustituida, en muchos casos, por una nueva forma de trabajo domiciliario y de maquila, implementada, en muchas ocasiones, en las comunidades rurales.

En este contexto, al final del siglo XX, fue cada vez más acuciante la necesidad de revisión de los planteamientos que sostuvieron, durante casi cien años, el análisis de la cuestión agraria y de las culturas campesinas en la modernidad. Se evidenció que el desarrollo no se irradiaba de la ciudad al campo. Los procesos migratorios rurales-urbanos y la expulsión de la población de la actividad agropecuaria, como condición *sine qua non* para el desarrollo, empezaron a mostrar su debilidad. En las ciudades crecían los cinturones de miseria y la brecha entre la pobreza y la riqueza aumentaba en casi todas las regiones del mundo. Se constató, entonces, que la falta de desarrollo no era un problema de rezago de las poblaciones rurales. Si las ciudades amenazaban cada vez más con colapsarse, era inútil presentar la ruta de la urbanización como sinónimo del progreso. Se cuestionó, además, que la trayectoria seguida en la mayor parte del mundo fuera, de manera lineal, de lo tradicional a lo moderno. Era más exacto ver las consecuencias de un entrelazamiento mutuo, en donde los dos espacios –ciudad y campo– se interconectaban y desdibujaban sus propios perfiles.

Por último, la cuestión ecológica ha contribuido al nuevo debate agrario en dos niveles: por la revalorización de la naturaleza, que es la base de los planteamientos del desarrollo sustentable, y a través de la crítica de los modelos modernos de explotación agropecuaria, considerados depredadores y de baja sustentabilidad. La búsqueda de la ganancia como motor de la actividad agropecuaria orientada al mercado y con altos niveles de competitividad privilegia los objetivos a corto plazo y lleva a una sobreexplotación de los recursos naturales; la tecnología agrícola moderna es homogeneizante, contraria a la diversidad natural de los ecosistemas y se basa en un alto consumo de energía. Es entonces cuando nuevas dimensiones del problema aparecen en la escena:

[...] frente a un discurso hasta ahora dominante ampliamente generalizado, sobre la “crisis del mundo rural”, y de la “explotación familiar agraria”, están

emergiendo nuevos planteamientos que destacan “el renacimiento rural” y “las estrategias de supervivencia de la explotación familiar” ante las tendencias del capitalismo agrario y “la diversificación del tejido económico y social de las sociedades rurales europeas” (García Bartolomé; 1996: 35).

No es casual que en Francia, en donde la agricultura familiar ha tenido un papel preponderante, aparezcan movimientos representativos de las nuevas concepciones sobre los campesinos y el papel del sector agropecuario en la sociedad actual. Agrupados bajo la propuesta sintetizada en la expresión “Por una agricultura campesina sustentable en un mundo solidario” la Confederación Campesina se propone integrar un frente común con organizaciones procedentes de diversos países del mundo, luchando por la implementación de un modelo alternativo al neoliberalismo para la solución de los problemas del campo y del conjunto de la sociedad. Al adoptar la premisa de que el mundo no es una mercancía, propone un modelo de agricultura campesina concebida con una dimensión social, basada en el empleo y en la solidaridad entre los campesinos, regiones y países del mundo. Reivindica, además, el derecho a seguir produciendo y a desarrollar una agricultura económicamente eficaz, respetuosa de los consumidores y de la naturaleza. La primera función de esta agricultura, plantean, es producir para nutrir a los hombres, además de proporcionar empleo a los campesinos, garantizar la calidad de los productos y la diversidad del medio ambiente. Se trata de una agricultura ciudadana que rechaza el corporativismo.

Vía Campesina –conformado en 1993, relacionado con la anterior en forma de redes y considerado el primer movimiento campesino internacional–, se pronuncia contra el liberalismo en la agricultura, al que considera destructor de los hombres y territorios en todo el mundo. Prioriza la búsqueda de la soberanía alimentaria, el derecho a la tierra, el respeto a la biodiversidad y se manifiesta contra la represión de los movimientos campesinos. Reconoce que los cambios internacionales deben garantizar la autosuficiencia y el desarrollo de cada país.⁴

Una pregunta de estos movimientos –con sus estructuras y finalidades prácticas, vinculadas a proyectos de transformaciones sociales–, hace renacer con toda la intensidad la polémica que ha acompañado el análisis

BAJO EL VOLCÁN

de la situación del campo a partir del final del siglo XIX: ¿Y si el mundo campesino, considerado arcaico y conservador, comenzara a encarnar a la verdadera modernidad?

EL DEBATE LLEGA AL CONTINENTE AMERICANO

En el continente americano también ha surgido un movimiento de reflexión sobre el mundo rural de fin del siglo y se han generado varios enfoques, de acuerdo con la complejidad del momento y de su propia diversidad. La polémica fue intensa en América Latina, dada la importancia numérica del campesinado y su papel protagónico en innumerables movimientos contestatarios.

En los setenta, la controversia en los países latinoamericanos sobre las perspectivas de los campesinos había alcanzado su auge en el debate entre los campesinistas y descampesinistas (Feder; 1977: 1439-1446; y 1978; 42-63). Enmarcada en el contexto de decadencia del Estado de Bienestar Social y la agudización de la crisis de los países socialistas, la discusión no había roto todavía con los paradigmas de pensamiento vinculados a la existencia de un mundo bipolar. En la década siguiente, con la ruptura de estos paradigmas y el ascenso del neoliberalismo la polémica sobre los campesinos perdió vigencia y, al resurgir recientemente, presenta nuevas dimensiones.

En este contexto, Bruno Jean adopta una perspectiva general sobre las cuestiones de agricultura familiar dentro del marco de la realidad canadiense. En oposición a los que predecían su inminente desaparición, sostiene que la producción familiar agrícola parece haber desarrollado una curiosa capacidad para mantenerse, reproducirse a través de las generaciones, y adaptarse a los movimientos de la coyuntura socioeconómica independientemente de los regímenes políticos –tan diferentes de norte a sur y de este a oeste, en los cuales ha evolucionado.

Y lleva más lejos su planteamiento al afirmar que la agricultura familiar es una creación del mundo moderno entre otros factores porque: a) la propiedad rural familiar contemporánea no tiene relación con las explotaciones familiares autárquicas, desvinculadas de la economía de mercado, como era la regla en el mundo rural del pasado; y b) la especificidad del

trabajo agrícola, de la agricultura en sí, y la racionalidad del productor permiten un alto grado de adaptabilidad de la agricultura familiar a la sociedad moderna.

La capacidad de adopción de los insumos modernos, que creó inclusive su demanda de acuerdo con sus estructuras de producción,⁵ es otro aspecto que favoreció la consolidación de este tipo de agricultura. Aun siguiendo la argumentación del autor, esta forma de producción familiar que es la agricultura moderna, sin ser una pura criatura del Estado, existe, sin embargo, debido a un conjunto de dispositivos legales y reglamentarios garantizados por él. Desde este punto de vista, el Estado no está nada ligado a factores externos de la propiedad rural familiar pero constituye un componente esencial fuertemente interiorizado, además, por los agricultores (Jean; 1994: 70).

Finalmente, en una de sus aseveraciones más polémicas, el autor sostiene que la mecanización, la motorización y la incorporación de la informática –aun cuando evidentes– no significan la industrialización de la agricultura; en consecuencia, refuta la tesis de que la subordinación de la agricultura a la industria sea uno de los factores que contribuye a la descomposición del campesinado.

Las tesis de Bruno Jean se ubican en el análisis de la agricultura de Quebec y pueden extenderse a otros contextos de la agricultura familiar avanzada como la europea o, inclusive, de algunos países latinoamericanos como Brasil, en donde existe este tipo de agricultura. Sin embargo, en este país, así como en otros del continente, se trata de un sector intermedio diferenciado regionalmente y con un papel disímil en el conjunto del sector agropecuario. La dinámica del comportamiento de este sector se explica también por la presencia de un gran volumen de productores minifundistas y grupos reducidos de latifundistas-empresarios que controlan una proporción abultada de la tierra y recursos sectoriales.

Los estudios de Porto y Siqueira (1994) apuntan en esta dirección. Estos autores rastrean las categorías campesinado y pequeña producción en la sociología rural brasileña para llegar a los conceptos de “pequeña producción integrada” y “pequeña producción excluida”. De acuerdo con su periodización, en los cincuenta el campesinado aparece con su carácter marginal, dada la

hegemonía construida en torno al binomio latifundio-minifundio; en los sesenta, los estudios se orientan a distinguir las características de las unidades campesinas, así como el trabajo familiar y las formas de su inserción en el conjunto de la economía; en los setenta, se delinea una tendencia a los análisis centrados en torno al concepto de pequeña producción.

En un primer momento, la instrumentalización del concepto se insertó en las preocupaciones teóricas marcadas por la noción de funcionalidad de la pequeña producción al capital (ofertando mano de obra, materias primas y alimentos a precios más bajos); en el segundo (a medida que la década de los setenta se aproximaba al final) el énfasis se reorientó hacia la cuestión de las relaciones de subordinación de la pequeña producción al capital. En este caso, las conclusiones convergían en la constatación de la imposibilidad de que estas unidades retuvieron los excedentes producidos y, por lo tanto, de su descapitalización.

En la década de los ochenta, ya se cuestionaba estas conclusiones en la medida en que se constataba la presencia de una pequeña producción con un potencial de acumulación y un consecuente proceso de diferenciación social con las que no disponían de este potencial. De ahí desembocan, al final de la década, las nociones de "integración" y "exclusión", que parecen contraponerse: la pequeña producción integrada (tipo agricultura familiar moderna *farmer*, agricultura familiar integrada al mercado) *versus* la pequeña producción excluida (*assentados, barrageiros, sem terra*, etc.) (Porto y Siquiera; 1994: 73).

Estas categorías se refieren a los procesos de movilidad ascendente o descendente del campesinado que ocupan la atención de los estudiosos de países como Brasil, en donde la estratificación de los productores familiares está acentuada.

En el marco de las preocupaciones por la movilidad estructural descendente, Mariño (1994) esbozó el concepto de forma pos-chayanoviana de producción, partiendo de la construcción de tipos intermedios de producción familiar entre la capitalista y la precapitalista o el campesino chayanoviano clásico.⁶

Sus aportaciones sobre dos cambios básicos en la Forma Campesina de Subsistencia (FCS), que contribuirían a perfilar la forma pos-chayano-

viana, pueden ser sintetizadas así: a) la sustitución del jefe de familia y de otros hombres adultos en los años más productivos de sus vidas (entre los 18 y 60 años aproximadamente) como la principal fuente de trabajo agrícola en la parcela, por el trabajo femenino y, sobre todo, por el de los adultos de tercera edad con la ayuda de niños y adolescentes; b) el segundo está relacionado con el primer cambio y contradice el patrón chayanoviano de las relaciones entre los momentos del ciclo de vida y la productividad de las unidades de producción. En la nueva estructura, los años más productivos de la fuerza de trabajo familiar no coinciden con los momentos más productivos de la operación agrícola de la parcela. Por el contrario, la propia operación agrícola funciona como “un seguro de subsistencia” del cual se hace uso, especialmente, en los años de menor “empleabilidad” y productividad de la mano de obra familiar (adolescencia y tercera edad), y también cuando la oferta de empleo disminuye.

La feminización de la agricultura y la infantilización del trabajo agrícola –así como la existencia de muchas comunidades rurales con un gran sesgo demográfico cuyas poblaciones están constituidas por ancianos, niños y mujeres a lo largo del continente–, conduce a reflexionar sobre el planteamiento de Mariño en relación con los cambios ocurridos en las unidades de producción campesinas. Posiblemente estos cambios, manifestados empíricamente, están en la base de las nuevas teorizaciones sobre la agricultura familiar y su significado actual.

PARA CONCLUIR: REPENSANDO EN EL CASO DE MÉXICO

De acuerdo con Joao Tedesco (1999: 33-42), el concepto de agricultura familiar es polémico aun cuando la literatura admite presupuestos comunes para caracterizarla; entre éstos señala: a) diversidad de manifestaciones y particularidades; b) una perspectiva de continuidad-redefinición de formas, valores y tradiciones, c) la familia como propietaria, productora y trabajadora. Para María de Nazareth Wanderley (1999) el carácter del trabajo familiar no es un mero detalle superficial y descriptivo, es decir, el hecho de una estructura productiva que asocia familia-producción-trabajo tiene consecuencias en la manera como ella actúa social y económicamente.

Según esta autora, la categoría así definida es necesariamente genérica, puesto que la combinación entre propiedad y trabajo asume, en el tiempo y espacio, varias formas. Al campesinado corresponde una forma de agricultura familiar específica, dentro de un universo más amplio comprendido por la categoría agricultura familiar que abarca una diversidad sustancial. Retomando a Lamarche ella concluye que “la agricultura familiar no es un elemento de la diversidad pero contiene en sí mismo, toda la diversidad” (Wanderley, 1999: 23-36, Lamarche:1992).

México es un claro ejemplo de esta diversidad en dos direcciones: por su particularidad en términos comparativos con los demás países, inclusive con los de América Latina, e internamente, en donde las diferencias entre los variados contextos es también acentuada. Aun así, la discusión sobre la diversidad de la agricultura familiar, documentada en profusión en una gran cantidad de estudios de casos, no ha alcanzado el desarrollo teórico observado en otros países. Aquí se sigue utilizando la categoría agricultura familiar como un concepto afín al de agricultura campesina, economía campesina o agricultura de subsistencia. Más que una deficiencia teórica, este hecho se explica por una manera particular de construir el saber dentro de las disciplinas que tratan del problema del campo, muchas veces, cobijado por el Estado.

En el país, el régimen de tenencia de la tierra y de organización de la sociedad rural es el resultado de la participación de los campesinos en la lucha armada de 1910 y del consecuente agrarismo que fundamentó la relación Estado-campesinos en el México posrevolucionario. Diversos intereses clasistas, propios de este modelo, determinaron una disputa permanente por la hegemonía que derivó en acciones y movimientos contradictorios de acuerdo con periodos y coyunturas específicas. A partir del sexenio presidencial de Miguel Alemán, también denominado “de inicio de la contrarreforma agraria”, se acentúan las contradicciones entre el discurso oficial agrarista y una política hacia el campo sesgada a favor de los grandes empresarios y las corporaciones que controlan el agronegocio. Los partidarios del desarrollo de un modelo agropecuario fincado en la agricultura familiar, y con una función social, pierden influencia gradualmente en las esferas gubernamentales.

Con las políticas neoliberales hacia el campo, iniciadas con Miguel De La Madrid y consolidadas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, pierden vigencia los postulados que han sostenido por décadas la alianza Estado-Campesinos, aun cuando el discurso agrarista no es abandonado del todo. Se trata, se dijo oficialmente, de *reformular* la reforma agraria o de transformar la revolución.

Entre las principales políticas desregulacionistas y aperturistas que fueron base de la modernización neoliberal del campo se destacaron: la venta y desincorporación total o mayoritaria de las empresas paraestatales del sector;⁷ la reestructuración de sus funciones o de forma de operación de otro grupo de organismos como la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), el Banco Nacional de Crédito Rural y la creación de la Comisión Nacional del Agua (CNA) cuyo papel hasta entonces era fundamental en el desempeño del Estado en el sector, en tres áreas básicas: comercialización, crédito y manejo de la política de irrigación; la pérdida de la hegemonía de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), como institución cabeza de sector, que trajo consigo la disminución de sus atribuciones y de sus programas de atención al campo; la contracción del gasto público asignado al sector, especialmente la reducción de subsidios y créditos; los reajustes en la política de precios, con la eliminación de los precios de garantía (con excepción del maíz y frijol, en la primera etapa), su sustitución por los precios de concertación, y su alineamiento progresivo en el mercado interno a los precios regidos por el mercado internacional; la apertura de los mercados a la importación de los productos agropecuarios, primero con la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias y, posteriormente, dentro del marco de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC); el fomento a las ramas en las cuales se estimaba disponer de ventajas comparativas para la actividad exportadora; la sustitución del concepto de autosuficiencia alimentaria por el de soberanía alimentaria, es decir, se resuelve la controversia entre producir internamente los alimentos básicos o importarlos a menor costo, a favor de esta última opción, y el abandono de los principios y marcos jurídicos que han sostenido la política agraria vigente, a partir de la Revolución Mexicana (reformas al artículo 27 constitucional). Se declara

cancelado el reparto agrario y al mismo tiempo se maneja una concepción productivista basada en la necesidad de aumentar la eficiencia y rentabilidad del sector.

Se culmina, así, la estrategia diferida cuyo objetivo era afectar al sector social de la producción y disminuir su papel en el conjunto del mismo. Se eliminan, en la práctica, las barreras que impedían la privatización de la tierra y sustraían la mitad de la superficie cultivable del país a las leyes del mercado (Marroni. 1996:24-25).

Fueron diversos los argumentos de los que se oponían a la implementación de las políticas neoliberales de este corte, en plazos sumamente reducidos y con pocos contrapesos para diferir sus efectos negativos, en especial sobre el sector mayoritario de productores mexicanos: los agricultores familiares en sus diversas modalidades. Se consideraba que las modernizaciones excluyentes anteriores habían producido una polarización al interior del sector que se acentuaría con los nuevos mecanismos implementados y que las repercusiones de estas políticas tendrían efectos drásticos debido a que el sector agropecuario concentra cerca del 25% de la población económicamente activa y el 28.2% de los habitantes del país es considerado la población rural.

En relación con la apertura comercial –uno de los pilares de las reformas– se alegaba las asimetrías de México con sus socios, en especial, los del Tratado de Libre Comercio. Baca (1992) se refería a la ausencia de ventajas competitivas en renglones sustanciales de la producción nacional, como financiamiento y subsidios, en donde las desigualdades con los países desarrollados son acentuadas. Se hablaba de la debilidad de la producción de alimentos, sobre todo la rama de los granos básicos y la ganadería lechera. Como resultado de ello se visualizaba una dependencia creciente de alimentos importados, el consecuente déficit de la balanza comercial agropecuaria y presiones políticas asociadas al uso de los alimentos como un arma en el comercio mundial. Se preveía también dificultades de abasto en el caso de la sustitución de la producción local por productos adquiridos en el mercado mundial, que podrían generar, inclusive, fenómenos agudos de hambrunas en algunas zonas rurales de México. El maíz era el centro de la polémica:

Sólo 700 000 mil productores de maíz –28 por ciento de los actuales– que cultivan 2.9 millones de hectáreas clasificadas como “con potencial productivo” y equivalentes al 39% de la superficie maicera, podrán mantener la siembra del grano (...). De acuerdo con las clasificaciones de la SARH, esos productores son los únicos con capacidad para incrementar sus rendimientos y enfrentar la creciente competencia que se espera a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio. En cambio, poco más de 5 millones de productores del grano básico –72 por ciento del total– que cultivan 4.3 millones de hectáreas clasificadas como temporal de riesgo y marginal, no tienen futuro sembrando este grano. (*La Jornada*, 1 de octubre de 1992).

En México sigue existiendo una relación indisoluble entre el cultivo del maíz y las perspectivas de la agricultura, a pesar de las propuestas de reconversión productiva de las áreas maiceras, debido a la falta de competitividad de la explotación del cereal en el mercado mundial: en 1998 del total de 20 213 403 hectáreas cosechadas con los principales cultivos, 7 406 061 (36.63%) correspondieron al maíz (INEGI:2000), y esta proporción fue mayor en los años anteriores. El maíz es responsable de cerca de 40% de las jornadas de trabajo que genera la agricultura mexicana. A lo largo del territorio nacional, la explotación maicera aun con las diferencias regionales y locales, es el eje sobre el cual gira la producción familiar y se organiza la cultura productiva campesina.

El cultivo del maíz, fue el ejemplo más dramático de la manera como las nuevas políticas afectan la reproducción de los grupos campesinos, pero no el único. En el mosaico constituido por la pequeña producción a lo largo del territorio nacional, la profundidad con que fueron implementadas las políticas neoliberales en el campo, restringe severamente las posibilidades de sobrevivencia de una agricultura familiar, capaz de responder de manera satisfactoria a las necesidades del campo y de la sociedad mexicana.

Urge la consolidación de las nuevas propuestas con modelos alternativos para enfrentar el deterioro crónico del campo e imprimir un papel distinto a la sociedad rural en el país. En México, como en todo el mundo, la discusión sobre las perspectivas de la agricultura familiar no es sólo un

asunto teórico o metodológico. Como todas las cuestiones que atañen a la sociología rural, se relaciona con el debate sobre el tipo de sociedad que se quiere construir. Se trata de impulsar el modelo de una agricultura sustentable, ecológica y socialmente, solidaria, ciudadana, capaz de producir alimentos sanos para nutrir a la población mundial, como demandan los movimientos campesinos emergentes en todo el mundo.

NOTAS

¹ El documento aquí presentado es la continuidad de los trabajos presentados en dos foros anteriores de Sociología Rural: *La sociología rural y los campesinos: un siglo de convivencia y crisis compartidas*. Ponencia presentada en el V Congreso Latino Americano de Sociología Rural, Texcoco, México, 1998 y *Perspectivas de la agricultura familiar en México en el inicio del siglo XXI*, Ponencia en el XXXVIII Congreso Mundial de Sociología Rural, del 30 de julio a agosto 5, Río de Janeiro, Brasil, 2000.

² Si bien Foster admitía que este modelo era un tipo ideal y no la descripción de una sociedad específica, relacionó cinco rasgos básicos de su modelo que explicarían la conducta en general de los campesinos y, en particular, frente a las innovaciones tecnológicas procedentes del mundo exterior: 1) la percepción de su medio ambiente socioeconómico y natural como un sistema cerrado; 2) la percepción de que los recursos naturales, humanos, económicos no sólo son insuficientes para satisfacer las necesidades de cada uno, sino que son finitos y estáticos; 3) la creencia de que fuera de su sistema existen otros bienes de los cuales ellos no pueden disponer; 4) la convicción de que en un sistema que no puede expandirse, la ganancia de una persona debe corresponder a la pérdida de otra; 5) la estrategia adoptada en función de esta realidad que consiste en evitar ser perdedores, desarrollando un estilo de vida igualitario, de pobreza compartida equilibrada que desalienta a la gente a intentar el progreso individual (Foster; 1988: 51).

³ El marco investigativo-empírico de Chayanov se circunscribía a la realidad rusa de principios de siglo y de la Unión Soviética inmediatamente posterior a la revolución socialista. En su interés por el comportamiento de las unidades productivas campesinas se constata una orientación sustentada en explicaciones de tipo económico para permitir la interlocución con los planteamientos leninistas

sobre la cuestión agraria, entonces hegemónicos en la Unión Soviética. Occidente redescubrió a Chayanov, a través de Thorner que utilizó por primera vez, en 1962, la expresión economía campesina en el trabajo intitulado "La economía campesina como categoría de la historia económica", aunque en este trabajo el autor sólo se aproxima a algunos principios de Chayanov: "En nuestro concepto de economía campesina, las unidades de producción típicas y más representativas son las familias campesinas". (Marroni; 1996: 75).

⁴ Vía campesina [http://www.onfederacionpaysanne.fr/via.htm](http://www.onfederationpaysanne.fr/via.htm).

⁵ "Sea a nivel de maquinaria agrícola, de las técnicas de cultivo o de la genética animal, todas las innovaciones pudieron ser adoptadas por el agricultor familiar en parte porque la industria comprendió rápidamente que si ella quería hacer negocios con el sector agrícola, sería necesario ofrecer un producto accesible a los productores en la forma como ellos eran, con sus estructuras de producción" (Jean: 1994: 63) [la traducción es mía].

⁶ "Esta forma representa un tipo cualitativamente nuevo, relativamente estable (esto es, que envuelve su propia lógica de reproducción) y que se deriva de la cristalización del movimiento 'descendente' de una fracción significativa del estrato campesino, que hasta ahora se creía como inexorablemente destinada a la proletarización total [...] representa un punto intermedio 'cristalizado' o cualitativamente estabilizado entre el campesino y el proletario" (Mariño: 1994: 44-50) [la traducción es mía].

⁷ Entre éstas se encuentran los ingenios azucareros, el Instituto Mexicano del Café (IMECAFE), Fertilizantes y Guanos Mexicanos SA (FERTIMEX), Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera SA (ANAGSA) y Tabacos Mexicanos (TABAMEX).

BIBLIOGRAFÍA

Baca, Salomón, "Competitividad y ventajas comparativas del sector agropecuario mexicano ante el Tratado de libre Comercio", en *Cuadernos Agrarios*, núm 4, México, DF, enero-abril, 1992.

Chayanov, A.V., *La organización de la unidad económica campesina*, Ed. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.

Feder, Ernest, "Campesinistas y descampesinistas: tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado", en *Comercio Exterior*,

BAJO EL VOLCÁN

- vol. 27, núm. 12, diciembre, México, DF, 1977 y *Comercio Exterior*, vol. 28, núm.1, enero de 1978.
- Foster, George, *Las culturas tradicionales y los cambios técnicos*, Sección de Obras de Antropología, FCE, México, 1988.
- García Bartolomé, J. M., "Los procesos rurales en el ámbito de la Unión Europea", en Grammont, Hubert C. De y Héctor Tejera G., (coords.) *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio, La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*, vol. II, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México, 1996, p. 35.
- Gómez, Sergio, "Dilemas de la sociología rural frente a la agricultura y el mundo rural en América Latina de hoy", en *Produção familiar, processos e conflitos agrários*, Cuaderno de Sociología, núm. 6, UFRGS, Brasil, 1994.
- Jean, Bruno, "A forma social da agricultura familiar contemporânea: a sobrevivencia ou criação da economia moderna", *Produção familiar, processos e conflitos agrários. Cadernos de Sociología*, volume 6, Instituto de Filosofia y Ciencias Humanas, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, 1994.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa, Ed. 2000, 2000.
- Kautsky, Karl, *La cuestión agraria*, Siglo XXI, México, 1986.
- Lamarche, Hugues, *L'Agriculture Familiale*, Tomes I y II, Editions L'Harmattan, París, 1992.
- La Jornada, "Movilización Campesina en demanda de aumento al precio del maíz", México, DF, noviembre 18, 1997.
- Lenin, V, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ed. Cultura Popular, México, 1977.
- , *Teoría de la cuestión agraria*, Ed. Cultura Popular, México, 1976.
- Marroni, María da Gloria, *Perspectivas de la agricultura familiar en México en el inicio del siglo XXI*. Ponencia en el XXXVIII Congreso Mundial de Sociología Rural, julio 30 a agosto 5, Rio de Janeiro, Brasil, 2000.
- , *La sociología rural y los campesinos: un siglo de convivencia y crisis compartidas*. Ponencia presentada en el V Congreso Latino Americano de Sociología Rural, Texcoco, México, 1998.
- , *Trabajo rural femenino y relaciones de género*. Un estudio de una región campesina del centro del país: Atlixco/Puebla. Tesis doctoral. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1996.
- Mariño, Juan Mario F., "A forma de Produção Poschayanoviana na agricultura

familiar: conceituação y quantificação”, *Cadernos de Sociología*, volume especial, octubre de 1994, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Universidad Federal do Rio Grande do Sul, 1994.

Mendras, Henri, *“Les sociétés paysannes. Éléments pour une théorie de la paysannerie. Folio/Histoire*, Gallimard, París, 1995.

Newby, Howard y Guzmán, E., *“Introducción a la sociología rural”*, Alianza, Madrid, 1983.

Porto, Maria Estela; Siquiera, Deis Elucy, “A pequena produção no Brasil: entre os conceitos teóricos e as categorias empíricas”, en *Produção familiar, procesos y conflictos agrários*, *Cadernos de Sociología*, volume 6, 1994, Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas. Universidad Federal do Rio Grande do Sul, 1994.

Roger, Everett y Svenning L., *La modernización entre los campesinos*, Obras de Sociología, FCE, México, 1973.

Shanin, Teodor, “El campesinado como factor político”, en *Campesinos y sociedades campesinas*, FCE, México, 1971.

Tedesco, Joao Carlos, *Terra, trabalho e familia: racionalidade produtiva e ethos campones*, Editora Universitaria, Passo Fundo, RS, Brasil, 1999, pp. 33-42.

Wanderley, María de Nazareth, “Raíces históricas del campesinato brasileiro”, en Joao Carlos Tedesco, *Agricultura familiar realidades y perspectivas*, Ediupe, Passo fundo, RS, Brasil, 2da. edición, 1999.